

Se puede solicitar los antecedentes al registro civil

300 personas están inhabilitadas para trabajar con niñas y niños en Magallanes

● Los secretarios regionales ministeriales de Justicia y de Educación llamaron a las entidades que trabajan con menores a tener el máximo de cuidado con esta restricción.

Policial
 policial@elpinguino.com

A pocos días del inicio del año escolar 2025, las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia y Derechos Humanos, y de Educación, junto al Servicio de Registro Civil e Identificación, hicieron un llamado a madres, padres y apoderados a consultar el Registro de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad antes de contratar servicios relacionados con la educación y el cuidado de niñas, niños y adolescentes como transporte escolar, clases particulares u otros.

La seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado, enfatizó la importancia del uso de esta herramienta de prevención: "El Registro Civil cumple un rol clave en la protección de la infancia, administrando y actualizando este registro para garantizar que las personas que trabajan con menores no tengan antecedentes de inhabilitación. En este inicio de año esco-

lar, instamos a la comunidad a revisar gratuitamente esta información para resguardar la seguridad de nuestros niños y niñas en Magallanes y en todo el país".

Asimismo, destacó que la consulta es rápida y confiable, ya que se actualiza con información proporcionada por los tribunales de justicia. "Acceder a estos antecedentes es sencillo y puede prevenir situaciones de riesgo. La verificación se realiza en línea a través de www.registrocivil.cl", explicó la autoridad.

Por su parte, el seremi de Educación, Valentín Aguilera Gómez, resaltó la relevancia de esta certificación en los establecimientos educacionales: "El Certificado de Registro de Inhabilidades es un documento fundamental que brinda seguridad y tranquilidad a las familias y comunidades educativas. Verificar que todas las personas que trabajan en jardines infantiles, escuelas y liceos cuenten con un historial intachable es una responsabilidad que se fiscaliza de manera permanente a través de la Superintendencia de Educación".

A su vez, la directora regional del Registro Civil, Lorena Bustamante Núñez, informó que desde la creación del registro en 2012, se han realizado más de 16 millones de consultas a nivel nacional, consolidándose como una herramienta de gran utilidad para la ciudadanía. Además, precisó que,

al 31 de enero de 2025, el Registro de Inhabilidades cuenta con 17.832 personas inscritas a nivel nacional, de las cuales 300 corresponden a la Región de Magallanes (299 hombres y una mujer).

Para revisar el registro, solo es necesario ingresar al sitio web del Registro Civil (www.registrocivil.cl) y acceder a la sección "Consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad".



La seremi de Justicia y DDHH Michelle Peutat y e seremi de Educación Valentín Aguilera hicieron el llamado respectivo.

PERSONAS INGRESADAS AL REGISTRO DE INHABILIDADES ENTRE 19/06/2012 Y 31/01/2025								
COD	REGION	MASCULINO		FEMENINO		TOTALES		TOTAL
		PERPETUA	TEMPORAL	PERPETUA	TEMPORAL	PERPETUA	TEMPORAL	
1	REGION DE TARAPACA	326	87	2	4	328	91	419
2	REGION DE ANTOFAGASTA	503	139	5	0	508	139	647
3	REGION DE ATACAMA	409	91	5	0	414	91	505
4	REGION DE COQUIMBO	360	133	2	2	362	135	497
5	REGION DE VALPARAISO	1.414	510	21	12	1.435	522	1.957
6	REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	800	222	6	0	806	222	1.028
7	REGION DEL MAULE	637	237	8	9	645	246	891
8	REGION DEL BIO BIO	1.174	337	14	2	1.188	339	1.527
9	REGION DE LA ARAUCANIA	1.279	386	12	4	1.291	390	1.681
10	REGION DE LOS LAGOS	1.327	394	5	5	1.332	399	1.731
11	REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑES DEL CAMPO	227	57	1	1	228	58	286
12	REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA	241	58	1	0	242	58	300
13	REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	3.407	1.420	32	29	3.439	1.449	4.888
14	REGION DE LOS RIOS	592	131	2	3	594	134	728
15	REGION DE ARICA Y PARINACOTA	260	93	1	2	261	95	356
16	REGION DE ÑUBLE	279	106	3	3	282	109	391
	TOTAL	13.235	4.401	120	76	13.355	4.477	17.832

242
 personas

de las 300 que se encuentran con restricción para trabajar con niñas niños y adolescentes están inhabilitados para trabajar de manera perpetua, el resto son solo temporal, hasta que finalicen sus procesos.